



## **AVISO DE PRIVACIDAD ACCIONES DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.**

El Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero; con domicilio en calle Roberto Posada y Comonfort, sin número, colonia Centro, código postal 39300, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes en las acciones de capacitación, validar la asistencia a los cursos, brindar la capacitación, generar las constancias respectivas, elaborar informes, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de los cursos, así como para aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: *nombre completo, sexo y firma, así como datos laborales (área de adscripción, cargo, correo electrónico y teléfono de oficina).*

Se informa que no se recabaran datos personales sensibles.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- Art.42, fracción VII; y, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.- Art.91, fracciones IV y XII, Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.- Art.43, fracción VII, y Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.- Artículo 116, fracciones VIII y XVII.



### **Transferencia de datos personales.**

Los datos referidos en el presente aviso podrán ser transmitidos al Ministerio Público, a los tribunales, autoridades judiciales, autoridades investigadoras, substanciadoras o resolutoras que lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, así como en los casos previstos en el artículo 93 de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

### **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos “ARCO” (Acceso, rectificación, cancelación, oposición).**

Podrán tramitarse ante la Dirección de Políticas Públicas y Transparencia de la Contraloría General, Transparencia y Modernización Administrativa del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, con domicilio en la calle Andrés Sufrend, número 54, fraccionamiento Costa Azul, código postal 39850, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.or.mx/web/guest/inicio> o bien en el correo electrónico [politicaspUBLICAS.cgtma@gmail.com](mailto:politicaspUBLICAS.cgtma@gmail.com) .

### **Cambios al aviso de privacidad.**

Cualquier modificación al presente aviso se publicará en la liga electrónica:

<http://www.acapulco.gob.mx/transparencia>